# RESUMEN GACETARIO

N° 4324

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

# Feli3 Nuevo

## Gaceta N° 1 Lunes 08/01/2024

#### LA GACETA

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

#### FE DE ERRATAS

#### JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

#### REGLAMENTO PARA LA CAPACITACIÓN AL EXTERIOR

Con fecha jueves 07 de diciembre del año 2023, fue publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 227, el documento número 2023829911, correspondiente a la modificación de los artículos 2, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento para la capacitación al exterior; en el cual, por un error involuntario, **el texto consignado en los artículos 2 y 17 no es el correcto**, por lo que se deben leer de la siguiente manera:

#### Artículo 2 Presentación del Plan Anual de capacitación exterior

Cada año la Dirección Ejecutiva somete a consideración de la Junta Directiva el Plan anual de capacitación en el exterior. En él se puede indicar los cursos, seminarios, pasantías, conferencias, congresos o similares que se pretenden promover, así como los organismos internacionales que los imparten, los costos, fechas aproximadas y la sugerencia del número de participantes en dichos cursos, conferencias y congresos.

La nota de comunicación que envíe la Dirección Ejecutiva a la Junta Directiva y que respalde cada una de las designaciones de los viajes al exterior, debe reunir al menos los siguientes requisitos:

Nombre del funcionario / trabajador

Cargo del funcionario / trabajador

País/países a visitar

Periodo del viaje

Objetivos del viaje

e indicar que la tarifa diaria se asigna según la categoría (siendo que el monto definitivo de los viáticos se calculará según el itinerario).

#### Artículo 17 Gastos de representación

Los gastos de representación se asignarán al jefe de delegación quien será designado en función del rango.

Por jefe de delegación se entenderá, el director o trabajador cuya dirección actúan los demás miembros del grupo, según artículo 49 del EX-080 Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos vigente.



#### Procuraduría General de la República

Si no se designa un jefe de delegación, el monto correspondiente a Gastos de Representación se distribuirá proporcionalmente entre los directores.

Por gastos de representación se entiende aquellas erogaciones en que incurren ciertos directores o trabajadores en el ejercicio de su cargo, con el objeto de brindar atenciones de carácter oficial a personas o instituciones (diferentes a JUPEMA y a funcionarios /trabajadores, representantes o personeros del Gobierno de la República de Costa Rica o de algún ente público costarricense, cualquiera que sea su cargo, rango o nacionalidad), en el exterior, relacionados con el evento en el que se participe, u otras actividades de representación de JUPEMA, según artículo 49 del EX-080 Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

Lo relacionado con el reconocimiento y la liquidación de los gastos de representación serán regulados según lo establecido en el P01-RP-005 Reglamento General para el Reconocimiento de los Gastos de Representación.

Estos gastos deben ser liquidados con los comprobantes respectivos, y estarán sujetos a las disposiciones del artículo 16 de este reglamento y el artículo 51 del EX-080 Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos vigente.

Lo demás permanece invariable.

Firma responsable: Kattia Rojas Leiva, Directora Financiera Administrativa. — 1 vez. — O.C. N° 46457. — Solicitud N° 480927. — (IN2023833330).

#### PODER LEGISLATIVO

#### **LEYES**

#### **LEY 10376**

ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

#### **LEY 10404**

DÍA NACIONAL PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN, LOS ABUSOS Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y PROMOVER LA SANACIÓN

#### **LEY 10434**

DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO THIEL DE NANDAYURE

#### **PROYECTOS**

#### **EXPEDIENTE N°. 24.089**

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)

#### **ACUERDOS**

#### **ACUERDO N° 7006-23-24**



### Procuraduría General de la República

Conceder permiso de atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones de Guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollando operaciones antinarcóticos en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, permiso conocido bajo el Expediente Legislativo N° 24.073.

#### PODER EJECUTIVO

#### **ACUERDOS**

- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

#### **DOCUMENTOS VARIOS**

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

#### PODER JUDICIAL

ACUERDOS

#### TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

#### **DIRECTRIZ**

DIRECTRICES Y RECORDATORIO A TODAS LAS FUERZAS POLICIALES NACIONALES Y MUNICIPALES DEL PAÍS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024

- EDICTOS
- AVISOS

#### REGLAMENTOS

#### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE OROTINA**

REFORMAS AL REGLAMENTO MERCADO MUNICIPAL DE OROTINA

#### **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO**

REGLAMENTO PARA IMPLEMENTAR LA LEY N° 10359 APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA DEL CANTÓN DE PARAÍSO

#### MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

REGLAMENTO GENERAL DE PATENTES COMERCIALES Y SIMILARES DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

#### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

#### JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

COMUNICA LAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO GENERAL.

#### **MUNICIPALIDADES**

- MUNICIPALIDADES DE VAZQUEZ DE CORONADO
- MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
- CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS
- MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
- MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO
- MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
- MUNICIPALIDAD DE POCOCI

#### **AVISOS**

AVISOS

#### **NOTIFICACIONES**

- EDUCACION PUBLICA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

# **BOLETÍN JUDICIAL** N° 001 DEL 08 DE ENERO DE 2024

**Boletín Judicial (ctrl+clic)** 

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

#### **CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR**

SE REPRODUCE POR ERROR EN EL ORIGINAL, EN LO RESALTADO EN NEGRITA CIRCULAR No. 314-2023

ASUNTO: REITERACIÓN DE LA CIRCULAR № 15-2023, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DONDE EL PODER JUDICIAL SEA PARTE. —

#### **CIRCULAR No. 327-2023**

ASUNTO: SALARIO BASE SOBRE EL CUAL SE DEFINEN LAS PENAS A APLICAR POR LA COMISIÓN DE DIVERSAS FIGURAS DELICTIVAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO PENAL Y DEMÁS NORMATIVA DURANTE EL 2024.



# Procuraduría General de la República

#### **CIRCULAR N° 321-2023**

ASUNTO: USO DE GUÍA TELEFÓNICA Y DE CORREO ELECTRÓNICO DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DE TODO EL PAÍS A FIN DE AGILIZAR LAS COORDINACIONES E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN